



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

20 de marzo de 2007

Núm. 225-3

---

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**110/000193 Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania relativo a la asistencia de personas detenidas y al traslado de personas condenadas, hecho en Madrid el 12 de septiembre de 2006.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 15 de marzo de 2007, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania relativo a la asistencia de personas detenidas y al traslado de personas condenadas, hecho en Madrid el 12 de septiembre de 2006, publicado en el

«BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 336, de 9 de febrero de 2007.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2007.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**